



---

**UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**CONSEJO ACADÉMICO**

**RESOLUCIÓN No. 039**

28 de abril de 2016

“Por la cual se establece el **CALENDARIO ACADÉMICO** para el proceso de **ADMISIÓN A PRIMER SEMESTRE** para el período **AGOSTO - DICIEMBRE de 2016** para los Programas Académicos de **PREGRADO** que se ofrecen en la **Sede Cali**”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE,**  
en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle,

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Establecer el siguiente Calendario Académico para el proceso de admisión a primer semestre, para el período **AGOSTO - DICIEMBRE de 2016** para los Programas de **PREGRADO** que se ofrecen en la Sede Cali:

Inscripciones:

- |   |                     |
|---|---------------------|
| - Entrega de contraseñas en el Banco                | 10 al 31 de Mayo    |
| - Recepción de solicitudes de contraseña por correo | 10 al 31 de Mayo    |
| - Inscripciones vía web                             | Hasta el 3 de Junio |

Carga de documentos soporte digitalizados de las condiciones de excepción	Hasta el 7 de Junio
---	---------------------

Envío, por parte de las Coordinaciones Académicas, de la información para el casillero digital y registro, en el sistema, por parte de la División de Bibliotecas, Vicerrectoría de Bienestar Universitario y Dirección del Servicio Médico de la información respectiva.	Hasta el 27 de Mayo
---	---------------------

Realización de las pruebas adicionales de admisión	13 al 15 de Junio
Registro en el sistema de las calificaciones de las pruebas adicionales de admisión	Hasta el 20 de Junio
<b>Publicación de admitidos en PRIMER LLAMADO</b>	<b>30 de Junio</b>
Publicación en la web de la información a los admitidos en primer llamado para oficializar su matrícula	30 de Junio
Recepción de los documentos soporte digitalizados para la liquidación de los derechos económicos	5 al 7 de Julio
Proceso de reinscripción en programas que no completaron cupo, para aspirantes que no fueron admitidos en primer llamado	7 de Julio
Descarga de recibos de pago de los derechos económicos para los admitidos en primer llamado	A partir del 15 de Julio
<b>Publicación de admitidos por LLAMADO ADICIONAL y REINSCRIPCIÓN</b>	<b>13 de Julio</b>
Publicación en la web de la información para oficializar la matrícula a los admitidos por llamado adicional y por reinscripción	13 de Julio
Recepción de documentos digitalizados a los admitidos por llamado adicional y por reinscripción, para liquidación de los derechos económicos	14 de Julio
Descarga de los recibos de pago para los admitidos en llamado adicional y reinscripción	A partir del 19 de Julio
Plazo para pago en el Banco:	
- Sin recargo	25 de Julio
- Con recargo	28 de Julio

## **RESERVA DE CUPO ADMITIDOS A PRIMER SEMESTRE**

### **Reserva de cupo primer llamado**

- Fecha límite para solicitar reserva de cupo 14 de Julio
- Recepción de los documentos soporte de la solicitud de reserva de cupo Hasta 15 de Julio
- Respuesta a las solicitudes de reserva de cupo 29 de Julio

### **Reserva de cupo para admitidos en primer llamado que entregaron documentos para liquidación de derechos económicos, admitidos por reinscripción, y admitidos en llamado adicional**

- Fecha límite para solicitar reserva de cupo 23 de Agosto
- Recepción de los documentos soporte de la solicitud de reserva de cupo Hasta 25 de Agosto
- Respuesta a las solicitudes de reserva de cupo 8 de Septiembre

**PARÁGRAFO.:** El procedimiento para la adquisición de la clave de inscripción será publicado en el Manual de inscripción y admisión en Cali en la página web del Área de Admisiones, <http://admisiones.univalle.edu.co>, previo al inicio del proceso de inscripción.

## **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los 28 días del mes de Abril de 2016, en el Salón de Sesiones del Consejo Académico.

El Presidente,

**EDGAR VARELA BARRIOS**  
Rector

**LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ**  
Secretario General